



LEGALES LT

NOTIFICACIÓN

Miércoles 06 de Agosto de 2025

NOTIFICACIÓN: Ante el **16° Juzgado Civil de Santiago**, Huérfanos 1409, 4° piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, Causa rol **C-6862-2024**, "**Banco de Chile / Cortez**", **Juicio ordinario de menor cuantía**. Por resolución de fecha 15/07/2025, se ordenó notificar por avisos lo siguiente: Proveyendo presentación de fecha 09 de julio de 2025, folio 73. A lo principal: Como se pide, con el fin de dar curso progresivo a los autos, se fija la presente audiencia de conciliación, para el día **Viernes 22 de agosto de 2025 a las 09:00 horas**, a realizarse mediante la plataforma "**Zoom**"; para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Será responsabilidad de las partes, presentar en la causa con 48 horas de anticipación al día de la audiencia, un escrito que señale un correo electrónico para efectos de realizar la audiencia. Dicho correo electrónico deberá corresponder a la persona que asistirá a la audiencia, debiendo el escrito pertinente ser presentado con su firma electrónica. Asimismo, y con la misma antelación deber remitir un correo indicando un número de teléfono (en caso de ser contactado durante la audiencia por problemas de conexión) al correo electrónico jcsantiago16@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión, deben ser consultadas, el día anterior al de la audiencia en horario de 8 a 14 horas, al e-mail del tribunal jcsantiago16@pjud.cl. Notifíquese por cédula a la demandante con al menos 5 días de



GrupoCopesa

www.grupocopesa.cl
Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile

NOTIFICACIÓN

Miércoles 06 de Agosto de 2025

anticipación a la fecha de realización de la audiencia.
En cuanto a la demandada, notifíquese en la forma
establecida en resolución de fecha 08 de julio de 2025.
Al otrosí: estese al mérito de autos. Lo que notifico a
DANIELA PAZ CORTEZ ACOSTA, cédula de identidad
N°16.943.318-6. Secretaria (S)



María Luisa Martínez Reyes
Secretario
PJUD
Diecisiete de julio de dos mil veinticinco
13:42 UTC-4





Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FXYVBXPUCKE

